Rudith Elveira Maldonado Rodriguez

De: Rudith Elveira Maldonado Rodriguez
Enviado el: jueves, 30 de julio de 2026 4:12 p. m.
Para: 'usaclientservices@fitchratings.com'
CC: Sergio Alexander Solarte Carvajal
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO

Cordial saludo,

Comdedidamente nos permitimos solicitar **COTIZACION** para la CALIFICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. NIT. 844.004.576-0

Sin otro particular.

RUDIT E. MALDONADO RODRIGUEZ
DIRECTORA DE TESORERIA
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Línea gratuita nacional 018000-910182
Móvil: 3123077750
Web: www.enerca.com.co
Yopal - Casanare
@enerca_sa_esp

FitchRatings

Cra 7 #71-21 (Torre B, Piso 13)
Bogotá. Colombia

T 326 99 99 F 347 45 74
www.fitchratings.com.co

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2026

Señores
Empresa de energía de Casanare – ENERCA S.A. E.S.P
Cra. 19 No. 6 - 100 – Edificio Emiro Sossa
Casanare

Estimados Señores,

De manera atenta me permito presentar la propuesta de Fitch Ratings Colombia para la prestación de los servicios profesionales de calificación del riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo en escala nacional para **"ENERCA".** Cabe resaltar que esta calificación da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 610 de 2002 actualmente compilado en el Decreto 1068 de 2015.

Considerando que la presente comunicación contiene información de tarifas, no puede ser compartida con ningún miembro del equipo analítico de Fitch Ratings.

Fitch Ratings es una agencia calificadora de riesgo global, líder en calificaciones de riesgo con más de 100 años de actividad. En Colombia, iniciamos operaciones en el año 1994 constituyéndonos en la calificadora con mayor presencia dentro del mercado local de calificaciones del sector público. Fitch está comprometida en proveer valor más allá de sus calificaciones mediante opiniones sobre el desempeño de la entidad calificada, investigaciones relacionadas y datos, ofreciendo un mundo de conocimiento y experiencia detrás de cada opinión.

Honorarios

En el 2026, los honorarios por concepto de la calificación acá ofertada asciende a "CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS" ($101,150,000). La tarifa mencionada contempla todo lo relacionado al proceso de calificación y mantenimiento durante su vigencia, incluyendo cualquier gasto de desplazamiento al que haya lugar e impuestos aplicables al proceso.

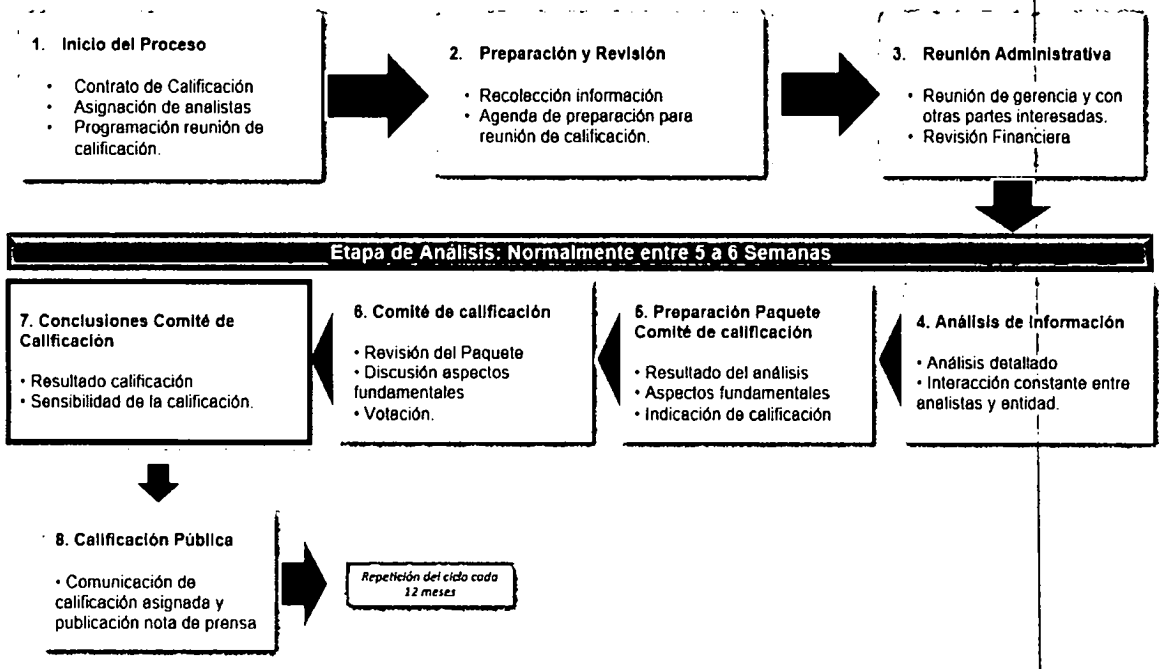
Impuesto al valor agregado - IVA:
La prestación de servicios profesionales de calificación de riesgo está sujeta a la facturación del IVA de 19%, valor que se encuentra incluido en la tarifa antes mencionada.

Facturación: el 100% del valor se facturará una vez se entregue la calificación con plazo de pago de 30 días.

El proceso de calificación se iniciará una vez se haya realizado la firma del contrato y se haya enviado la información preliminar.

FitchRatings

FitchRatings Proceso de calificación



Si su decisión es iniciar el proceso de calificación con Fitch, agradecemos que nos remitan la minuta adjunta firmada por parte de Ustedes o, las observaciones a la misma (esta información nos la pueden remitir por correo electrónico).

Con la aceptación de la presente propuesta, la ***Empresa de energía de Casanare – ENERCA S.A. E.S.P,*** *declara que cuenta con los mecanismos de control adecuados y suficientes orientados a evitar que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizados para el desarrollo de actividades ilícitas de conformidad con la regulación que le es aplicable.*

En espera de una respuesta positiva, quedamos atentos a contestar cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

Bibiana Acuña Castillo
Directora

FitchRatings

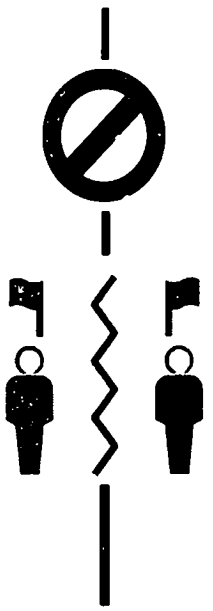
FitchRatings — SEPARACIÓN DE EQUIPOS

Gracias por solicitar nuestros servicios.

Por favor tener presente la **estricta segregación de equipos** dentro de Fitch Ratings.

Información Comercial - Restringida

- Propuestas.
- Invitaciones.
- Contratos.
- Actas de inicio, liquidación, entre otras.
- CDPs, RPs.
- Facturas.
- Pólizas.



Información Analítica

Es considerada toda la información solicitada por los analistas de Fitch Ratings.

- Estados Financieros
- Resultados
- Marco Fiscal
- Situación de Liquidez
- Vigencias Futuras
- Borradores de Calificación

Equipo BRM

- Miguel Mejía
- Bibiana Acuña
- Carla Virviescas
- Natalia Pabón
- Carolina Camargo
- Juan Pablo Moreno
- Martha L. Salcedo
- Vanessa Perilla

Equipo Financiero

- Andrés Valderrama
- Cristina Parodi
- Sandra Cañón

Equipo Corporativo

- Natalia O'Byrne
- Julián Robayo
- Juana Lievano
- Lina Mora
- Juan David Medellín

Equipo IPF

- Carlos V. Ramírez
- M. Camila Becerra
- Andrés Arteta
- Luis M. Dussan

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264657081

(415)7707212489984(8020) 000014126465708 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 0 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FITCH, FITCH COLOMBIA O FITCH RATINGS COLOMBIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CR 7 71 21 TO B BRR CHAPINERO P 13

42. Correo electrónico FitchRatings@bdo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 4 1 3 2 2 0	6 0 1 2 4 1 3 2 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 1 3	1 9 9 2 0 1 2 0	4 6 9 0	1 9 9 2 0 1 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 10 14 15 18 19 26 41 42 48 52 55 59

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-30 / 01:21:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RANAURO COZZOLINO MARCO ANTONIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES
Sigla: FITCH, FITCH COLOMBIA O FITCH RATINGS COLOMBIA
Nit: 800214001 9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00574761
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 1993
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 7 71 21 Torre B Piso 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad.colombia@fitchratings.com
Teléfono comercial 1: 2413220
Teléfono comercial 2: 2413234
Teléfono comercial 3: 2413221

Mary Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 7 71 21 Torre B Piso 13

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad.colombia@fitchratings.com
Teléfono para notificación 1: 2413220
Teléfono para notificación 2: 2413234
Teléfono para notificación 3: 2413221

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 1.887 de la Notaría 16 de Santafé de Bogotá del 21 de julio de 1.994, inscrita el 25 de julio de 1.994, bajo el número: 456260 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: VERACITAS SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES S.A. VERACITAS S.A., por el de: DUFF & PHELPS DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES.

Por Escritura Pública No. 399 del 06 de marzo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita el 09 de marzo de 2007 bajo el número 1115249 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: DUFF & PHELPS DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, por el de: DUFF & PHELPS DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, y podrá utilizar para todos los efectos la sigla DCR COLOMBIA.

Por Escritura Pública No. 1545 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 10 de julio de 2009, inscrita el 27 de julio de 2009 bajo el número 1315234 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DUFF & PHELPS DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, y podrá utilizar para todos los efectos la sigla DCR COLOMBIA, por el de: FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES sigla FITCH, FITCH COLOMBIA O FITCH RATINGS COLOMBIA.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26409793379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de enero de 2091.

OBJETO SOCIAL

La sociedad calificadora tiene por objeto social exclusivo la calificación de valores o riesgos relacionados con la actividad financiera, aseguradora, bursátil y cualquier otra relativa al manejo, aprovechamiento de inversión de recursos captados del público. Dentro del desarrollo de su objeto social se entenderán, entre otras, las siguientes: 1. La calificación de valores, o sea, todo derecho de naturaleza negociable que haga parte o no de una emisión, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público, tales como, (A) Acciones preferenciales; (B) Bonos; (C) Papeles comerciales; (D) Certificados de depósito de mercancías; (E) Cualquier titulo o derecho resultante de un proceso de titularización; (F) Cualquier título representativo de capital de riesgo; (G) Certificados de depósito a término; (H) Aceptaciones bancarias; (I) Cédulas hipotecarias; y (J) Cualquier título de deuda pública o de deuda privada. 2. La calificación sobre el emisor u obligado; 3. La calificación de la emisión de deuda; 4. La calificación sobre la capacidad de cumplir oportunamente con flujos futuros estimados en proyectos de inversión; 5. La calificación de riesgos de portafolios de inversión 6. La calificación de capacidad de pagó de siniestros de las compañías de seguros; 7. La calificación sobre la habilidad para administrar inversiones o portafolios de terceros; 8. La validación de calificaciones otorgadas por agencias calificadoras de riesgos o valores internacionalmente reconocidas a juicio dé la superintendencia financiera de Colombia, que no cuenten con presencia comercial en Colombia, y sólo para aquellos casos en los cuales se acepte la calificación por entidades del exterior; 9. La calificación de carácter privado; 10. La realización de productos analíticos en la forma regulada por fitch a nivel global; 11. La calificación exigida mediante normas especiales. 12. Las demás calificaciones autorizadas por fitch de acuerdo con las metodologías debidamente aprobadas. Desarrollo del objeto social: Para desarrollar el objeto social mencionado en el artículo anterior, la sociedad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26409793379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá: 1. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles 2. Enajenar arrendar hipotecar administrar en general los bienes sociales 3. Intervenir en toda clase de operaciones de crédito; y girar, endosar, aceptar, descontar, asegurar, y negociar, en general, toda clase de títulos valores y créditos comunes, que no impliquen conflictos de interés; 4 Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones; 5. Intervenir como asociado en compañías que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes, en todo o en parte; 6. Celebrar con terceros, que sean en todo caso, sociedades calificadoras de valores nacionales o extranjeras y sin que en ningún momento pueda delegar la responsabilidad de la sociedad en cuanto a la emisión de una calificación, la realización de proyectos específicos relacionados con el objeto social; 7. Fusionarse con otras sociedades calificadoras de valores o absorberlas; 8. Publicar y vender mediante el sistema de suscripción las opiniones y calificaciones emitidas por ella, respetando la privacidad cuando exista en relación con información recibida con carácter reservado y que sustente la respectiva calificación; 9. Ejecutar, en general, todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores y que guarden relación directa con el objeto social. Parágrafo. En ningún caso, la sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros ni dar sus bienes en hipoteca o prenda para respaldarlas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 4.000.000,00
Valor nominal	: $50,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $188.500.000,00
No. de acciones	: 3.770.000,00
Valor nominal	: $50,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $188.500.000,00
No. de acciones : 3.770.000,00
Valor nominal : $50,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 81 del 31 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2026 con el No. 03401873 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Irais Perez Duran	C.E. No. 8178555
Segundo Renglon	Carlos Jose Fiorillo Martinez	C.E. No. 401763
Tercer Renglon	Marco Antonio Ranauro Cozzolino	P.P. No. GB660760
Cuarto Renglon	Edna Patricia Gomez De La Fuente	P.P. No. N04487161
Quinto Renglon	Loreto Del Pilar Hernandez Henriquez	P.P. No. P14356318

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Kathleen Marie Nilsen Fuentes Holtzman	P.P. No. 565519217
Segundo Renglon	SIN POSESION SIN ACEPTACION	**********

Tercer Renglon	Juan Miguel Mejia Aristizabal	C.C. No. 71557076
Cuarto Renglon	Fernanda Candido Nascimento Braga	P.P. No. GK896437
Quinto Renglon	Andrea Berazaluce Fernandez	P.P. No. G41470427

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 81 del 31 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2026 con el No. 03401874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	N.I.T. No. 860005813 4

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2026 con el No. 03401875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yenniffer Zamudio Rojas	C.C. No. 1023920050 T.P. No. 256377-T

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2026 con el No. 03408000 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Luis Carrascal Tapias	C.C. No. 1065840545 T.P. No. 305730-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTATUTOS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
00134	20----I-1.992	15-MEDELLIN	24---XI-1.993-NO.428.324
1.153	05----V-1.994	16-STAFE. BTA.	10----V-1.994-NO.447.019
1.422	31----V-1.994	16-STAFE. BTA.	07---VI-1.994-NO.450.600
1.887	21-VII -1.994	16 STAFE BTA	25- VII-1.994 NO.456.260
1.686	23-VI -1.995	16 STAFE BTA.	18-VIII-1.995 NO.505.039

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000984 del 19 de julio de 2002 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00839149 del 8 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000399 del 6 de marzo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01115249 del 9 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000632 del 2 de abril de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01121750 del 4 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002633 del 16 de noviembre de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01171417 del 19 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002538 del 28 de octubre de 2008 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01253795 del 5 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1545 del 10 de julio de 2009 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01315234 del 27 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 745 del 19 de marzo de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01373712 del 7 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2428 del 15 de septiembre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01415776 del 22 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2875 del 4 de noviembre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01431930 del 27 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 00637 del 29 de marzo de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá	01469326 del 11 de abril de 2011 del Libro IX

D.C.	
E. P. No. 1796 del 20 de septiembre de 2012 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01668843 del 25 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 524 del 13 de abril de 2015 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01931252 del 17 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2257 del 15 de octubre de 2020 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02630932 del 31 de octubre de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2014 de Representante Legal, inscrito el 3 de abril de 2014 bajo el número 01823543 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- FITCH REPUBLICA DOMINICANA SRL

Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2014-01-02

Certifica:

Por Documento Privado del 16 de abril de 2015 de Representante Legal, inscrito el 28 de abril de 2015 bajo el número 01934026 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- THE HEARST CORPORATION

Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2015-03-12

** Aclaración Situación de Control **

Se aclara la Situación de Control inscrita el 28 de abril de 2015 bajo el número 01934026 del libro IX, en el sentido de indicar que THE HEARST CORPORATION ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia a través de las sociedades FITCH GROUP INC, FITCH RATINGS INC, FITCH RATINGS LTD, FITCH MEXICO S.A. DE C.V. Y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FITCH RATINGS BRASIL LTDA.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6613
Actividad secundaria Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 31.415.729.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6613

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:58:25
Recibo No. AB26409793
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640979379CC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52518406**

ACUÑA CASTILLO
APELLIDOS

BIBIANA
NOMBRES

Bibiana Acuña Castillo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500113-43089522-F-0052518406-20010621 0204301171A 01 095408681